

QUILMES, 20 DIC 2006

VISTO el Expediente N° 827-0122/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización del erogaciones para cubrir gastos de los cursos de posgrado de la Secretaría de Posgrado de la Universidad.

Que por Resolución (R) N° 857/06 se aprueba el curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Bioinformática", según consta en la copia obrante de fs. 119 a 125.

Que entre los desembolsos vinculados a la organización del mencionado curso, se encuentran gastos en concepto de viáticos, y es necesario autorizar las erogaciones correspondientes antes de la finalización del mismo.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 137.

Que por Resolución (CS) N° 100/06 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el adelanto con cargo de rendición de cuentas por la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), en concepto de viáticos del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Bioinformática".

ARTÍCULO 2°: Designar responsable del gasto autorizado en el Artículo 1° al Secretario de Posgrado, Dr. Adrián Gustavo Zarrilli, DNI 14.172.448, para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.

ARTÍCULO 3°: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a



00959



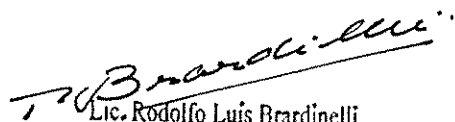
Universidad
Nacional
de Quilmes

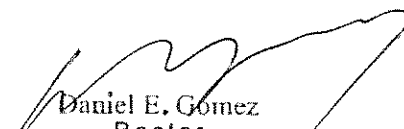
las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 11, Programa 04.01.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00959

UNQ
64
70
71


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES